

"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 105/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó al presupuesto de la Universidad crédito presupuestario con destino a financiar el adicional remunerativo por Título de Doctorado a los docentes de la Universidad que cumplan con las validaciones y requisitos para el otorgamiento de dicho adicional correspondiente al mes de enero de 2009.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 105/09 mediante la cual se incorporó al presupuesto de la Universidad crédito presupuestario con destino a financiar el adicional remunerativo por Título de Doctorado a los docentes de la Universidad que cumplan con las validaciones y requisitos pa-

//..



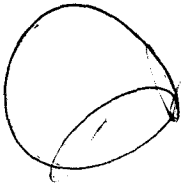
"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

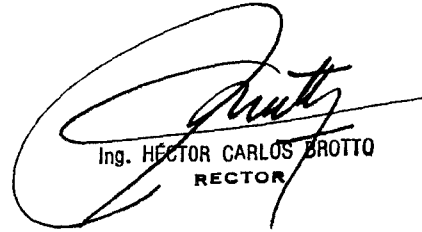
..//

ra el otorgamiento de dicho adicional correspondiente al mes de enero de 2009.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 18/2009



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior